

Propuesta de Consulta Interdisciplinaria de Medicina del Sueño en Camagüey

Proposal for an Interdisciplinary Consultation on Sleep Medicine in Camagüey

Grethel Camejo-Sampedro^{1*} <https://orcid.org/0009-0002-0662-2364>

Silvia María Díaz-Gómez² <https://orcid.org/0000-0002-6314-3434>

Grethel Mosquera-Betancourt³ <https://orcid.org/0000-0003-4547-9484>

Gerardo Brunet-Bernal⁴ <https://orcid.org/0000-0002-9302-3054>

Yaennis Rodríguez-Olazábal⁵ <https://orcid.org/0009-0001-2209-1009>

¹ Universidad de Ciencias Médicas. Hospital Pediátrico Leopoldo Rey Sampayo de Florida. Servicio de Neurología. Camagüey, Cuba.

² Universidad de Ciencias Médicas. Clínica Estomatológica Docente La Vigía. Servicio de Prótesis Estomatológica. Camagüey, Cuba.

³ Universidad de Ciencias Médicas. Hospital Universitario Manuel Asunce Domenech. Servicio de Neurocirugía. Camagüey, Cuba.

⁴ Universidad de Ciencias Médicas. Centro de Inmunología y Productos Biológicos Camagüey. Servicio de Farmacología. Camagüey, Cuba.

⁵ Centro Provincial de Medicina Deportiva de Camagüey. Servicio de Psicología Médica. Camagüey, Cuba.

*Autor para la correspondencia (email): grethelcamejosampedro@gmail.com

RESUMEN

Introducción: El sueño garantiza el bienestar físico y mental del individuo mediante retroalimentación directa. Los trastornos del sueño implican alteraciones respecto a calidad y cantidad de horas de sueño y obedecen a una alteración real de su función fisiológica que controla y opera durante el mismo. La Medicina del Sueño es una especialidad nueva, surgida en los últimos 50 años, cuyo campo de acción aborda la prevención, diagnóstico y tratamiento de los trastornos del sueño; los cuales hasta el momento se han identificado alrededor del centenar. Esta enfermedad se ha converti-

do en problema social crucial y creciente, difícil de abordar en la práctica médica contemporánea; debido a la complejidad en la toma de decisiones respecto a su diagnóstico y tratamiento. Esta temática requiere ser evaluada desde un enfoque interdisciplinario para reducir la morbimortalidad asociada a manifestaciones neurológicas, psicológicas, psiquiátricas, cardiovasculares y endocrinometabólicas.

Objetivo: Establecer una propuesta de Consulta Interdisciplinaria de Medicina del Sueño en la provincia Camagüey.

Métodos: Se efectuó una investigación cualitativa de tipo descriptivo para la selección de aspectos pertinentes a una consulta especializada proveedora de pacientes pediátricos con trastornos del sueño, en el período comprendido entre julio y diciembre de 2022, en el Centro de Inmunología y Productos Biológicos de la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey. El universo del grupo de trabajo estuvo integrado por ocho profesionales de las Ciencias Médicas. Se utilizaron métodos teóricos como la revisión documental, histórico-lógico, análisis y síntesis, inducción-deducción, métodos matemáticos-estadísticos y métodos computacionales.

Resultados: Se conformó un algoritmo de trabajo para la atención médica, que desarrolló el ordenamiento de los elementos sustantivos propios de la analítica polisomnográfica en el contexto cubano. Logró unificar criterios y opiniones generales de manera consensuada por equipos interdisciplinarios.

Conclusiones: Resulta definido el documento científico rector de la Consulta Interdisciplinaria de Medicina del Sueño en Camagüey.

DeCS: MEDICINA DEL SUEÑO; GRUPO DE ATENCIÓN AL PACIENTE; SERVICIOS DE SALUD; ATENCIÓN MÉDICA; CUBA.

ABSTRACT

Introduction: Sleep guarantees the physical and mental well-being of the individual through direct feedback. Sleep disorders involve alterations in the quality and quantity of hours of sleep and are due to a real alteration in the physiological function that controls and operates during sleep. Sleep Medicine is a new specialty, emerged in the last 50 years, whose field of action addresses the prevention, diagnosis and treatment of sleep disorders; of which around a hundred have been identified so far. This kind of disorders has become a crucial and growing social problem, difficult to address in contemporary medical practice; due to the complexity in decision-making regarding diagnosis and treatment. This topic requires being evaluated from an interdisciplinary approach to reduce morbidity and mortality associated with neurological, psychological, psychiatric, cardiovascular and endocrine-metabolic manifestations.

Objective: To establish a proposal of Interdisciplinary Consultation of Sleep Medicine in the province Camagüey.

Methods: A qualitative descriptive research was carried out to select aspects relevant to a specialized consultation providing pediatric patients with sleep disorders, in the period between July and December 2022, at the Center for Immunology and Biological Products of the University of Medical Sciences of Camagüey. The universe of the working group was made up of eight professionals from the Medical Sciences. Theoretical methods such as documentary review, historical-logical, analysis and synthesis, induction-deduction, mathematical-statistical methods and computational methods were used.

Results: A work algorithm for medical care was formed, which developed the ordering of the substantive elements of polysomnographic analysis in the Cuban context. It manages to unify general criteria and opinions in a consensus by interdisciplinary teams.

Conclusions: The governing scientific document of the Interdisciplinary Consultation of Sleep Medicine in Camagüey is defined.

DeCS: SLEEP MEDICINE SPECIALTY; PATIENT CARE TEAM; HEALTH SERVICES; MEDICAL CARE; CUBA.

Recibido: 22/11/2023

Aprobado: 19/02/2024

Ronda: 2

INTRODUCCIÓN

La Medicina del Sueño es una especialidad nueva. Desde tiempos inmemoriales ha existido un interés enorme tanto en el sueño como en el estudio de sus desórdenes. En los últimos 50 años comenzó a incluirse desde la perspectiva de las Ciencias Médicas, este hecho condujo a un caudal de conocimientos que han permitido la identificación de alrededor de un centenar de estos trastornos.⁽¹⁾

Existen diferentes clasificaciones de los trastornos del sueño (TS), las principales son las propuestas por la Organización Mundial de la Salud (OMS),⁽²⁾ en la Quinta Edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría, la clasificación internacional de los trastornos del sueño de la Academia Americana de Medicina del Sueño (AAMS) y la Clasificación Internacional de Enfermedades Mentales (CIE-10).

Así, se describe, el trastorno de insomnio, la hipersomnia, la narcolepsia; en los trastornos relacionados con la respiración se encuentra el Síndrome de apnea-hipopnea obstructiva del sueño (SAHOS), apnea central del sueño e hipoventilación relacionada con este; incluye también,

<http://revistaamc.sld.cu/>

los trastornos del ritmo circadiano de sueño-vigilia sin enfermedades generales asociadas; asimismo, se relatan las parasomnias que incluyen los trastornos del despertar del sueño NREM y REM; por último, clasifican los TS inducidos por sustancias-medicamentos y los no especificados.^(3,4,5)

En Cuba, aun son insuficientes las investigaciones realizadas en relación al sueño. La evaluación neurofisiológica de los trastornos del sueño es una necesidad latente en la investigación interdisciplinaria,⁽⁶⁾ contenido que se sustenta, además, en el artículo científico de la Revista Cubana de Enfermería del año 2021: Necesidades de aprendizaje sobre trastornos del sueño en miembros del equipo básico de salud, que analiza las causas que durante años han conducido a un infradiagnóstico de la entidad.⁽⁷⁾

Reportes del IX Congreso Cubano de Psiquiatría,⁽⁸⁾ celebrado en el año 2019, informan sobre el primer estudio epidemiológico de prevalencia de trastornos del sueño en Cuba, en particular en cuatro municipios de la capital. Abarcó de forma aleatoria 410 personas, de ellas 365 adultas y 45 niños; a pesar de la pequeña muestra recogida, se evidencia lo frecuente que son estos padecimientos en el país tanto en adultos como en niños.

En la provincia Camagüey, hasta la fecha se ha realizado un único estudio sobre el comportamiento de la enfermedad; tuvo como objeto a pacientes senescentes a inicios de la primera década del 2000, por tanto, se desconoce el comportamiento de la temática a abordar en otros grupos etáreos.⁽⁹⁾

El Grupo de Trabajo de Sueño, del departamento de Neurofisiología del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, es el único de su tipo en el país,⁽¹⁰⁾ por lo que existen carencias de servicios especializados y documentos científicos que permitan la estandarización de la atención médica interdisciplinaria.

MÉTODOS

Se efectuó una investigación cualitativa de tipo descriptivo para la selección de aspectos pertinentes a una consulta especializada proveedora de pacientes pediátricos con trastornos del sueño, en el período comprendido entre julio y diciembre de 2022, en el Centro de Inmunología y Productos Biológicos de la Universidad de Ciencias Médicas en la provincia Camagüey.

El universo del grupo de trabajo estuvo integrado por ocho profesionales de las Ciencias Médicas con experiencia en la atención médica de pacientes con trastornos del sueño, médicos especialistas en: Neurología, Psiquiatría Infantil, Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, Neurofisiología, Farmacología, Prótesis Estomatológica, Pediatría y Licenciado en Psicología. Cuatro de los profesionales Doctores en Ciencias Médicas, Estomatológicas y Salud Pública respectivamente, cuatro especialistas de segundo grado en sus respectivas áreas del saber, poseedores de categoría docente principal e investigativa, con una vasta producción científica.

Revisión documental: se utilizó para obtener los fundamentos teóricos que sustentan los resultados, así como para establecer comparaciones con los diferentes autores que han estudiado el problema de salud.

Histórico-lógico: a través de este método se obtienen los antecedentes históricos sobre el tema que se investiga, su comportamiento en las diferentes poblaciones y las formas en las que se ha investigado.

Análisis y síntesis: se utilizó con el objetivo de procesar la revisión documental y los resultados de la investigación, su comportamiento a nivel mundial y en Cuba, así como las variables que en él influyen.

Inducción-deducción: con su aplicación se obtuvo una visión general del fin de la investigación a partir del estudio de las diversas fuentes teóricas, así como el análisis e interpretación de todos los resultados antes, durante y después.

Métodos matemáticos-estadísticos: procesamiento de los datos, a través de estadística descriptiva utilizada para resumir datos cuantitativos mediante frecuencias absolutas y porcentajes.

Operacionalización de las variables:

Justificación: variable cualitativa nominal dicotómica. Presencia o no de la panorámica respecto al valor teórico práctico clínico, docente e investigativo, político y social de una Consulta Interdisciplinaria de Medicina del Sueño.

Objetivos: variable cualitativa nominal dicotómica. Se consideran incluidos o no. Marcan la situación que se espera tras la proyección de la consulta de forma concreta y medible en toda su extensión.

Encargo social: variable cualitativa nominal politómica. Enuncia desde diferentes aristas la proyección comunitaria de la universidad y la ciencia, a través de una consulta interdisciplinaria propia del problema de salud en estudio, enumera los elementos a que se destina su implementación.

Ámbito de aplicación: variable cualitativa nominal politómica. Distingue los profesionales e instituciones de salud implicadas para atención del paciente pediátrico con trastornos del sueño.

Actores: variable cualitativa nominal politómica. Enumera los diferentes grupos de pacientes a los que va propuesta la Consulta Interdisciplinaria de Medicina del Sueño.

Línea de investigación central: variable cualitativa nominal dicotómica. Debe presentar sí o no el aspecto investigativo decisor o que distinga la estrategia de proyección de la consulta diseñada.

Sublíneas de investigación: variable cualitativa nominal politómica. Enumera las diferentes directrices que particularizan dentro de la consulta la investigación científica del problema de salud.

Metodología: variable cualitativa nominal politómica. Muestra las distintas acciones y técnicas a acometer y el organigrama jerárquico de la consulta.

Procedimientos: variable cualitativa nominal politómica. Distingue y esquematiza cada uno de los procedimientos en la ejecución de actividades necesarias para garantizar el perfeccionamiento de la

interdisciplina dentro de la atención médica.

Materiales necesarios: variable cualitativa nominal politómica. Menciona los diversos recursos materiales necesarios.

Indicadores de evaluación: variable cuantitativa continua. Evalúa el cumplimiento y vigencia de los objetivos propuestos, mediante indicadores de calidad, proceso y estructura, concebidos en los documentos rectores en la práctica clínica de las Ciencias Médicas.

Algoritmo de trabajo: variable cualitativa nominal politómica. Información estructurada de manera didáctica que distingue en orden lógico todas las acciones necesarias para garantizar el diagnóstico y tratamiento de los pacientes con esta afección (Figura 1).

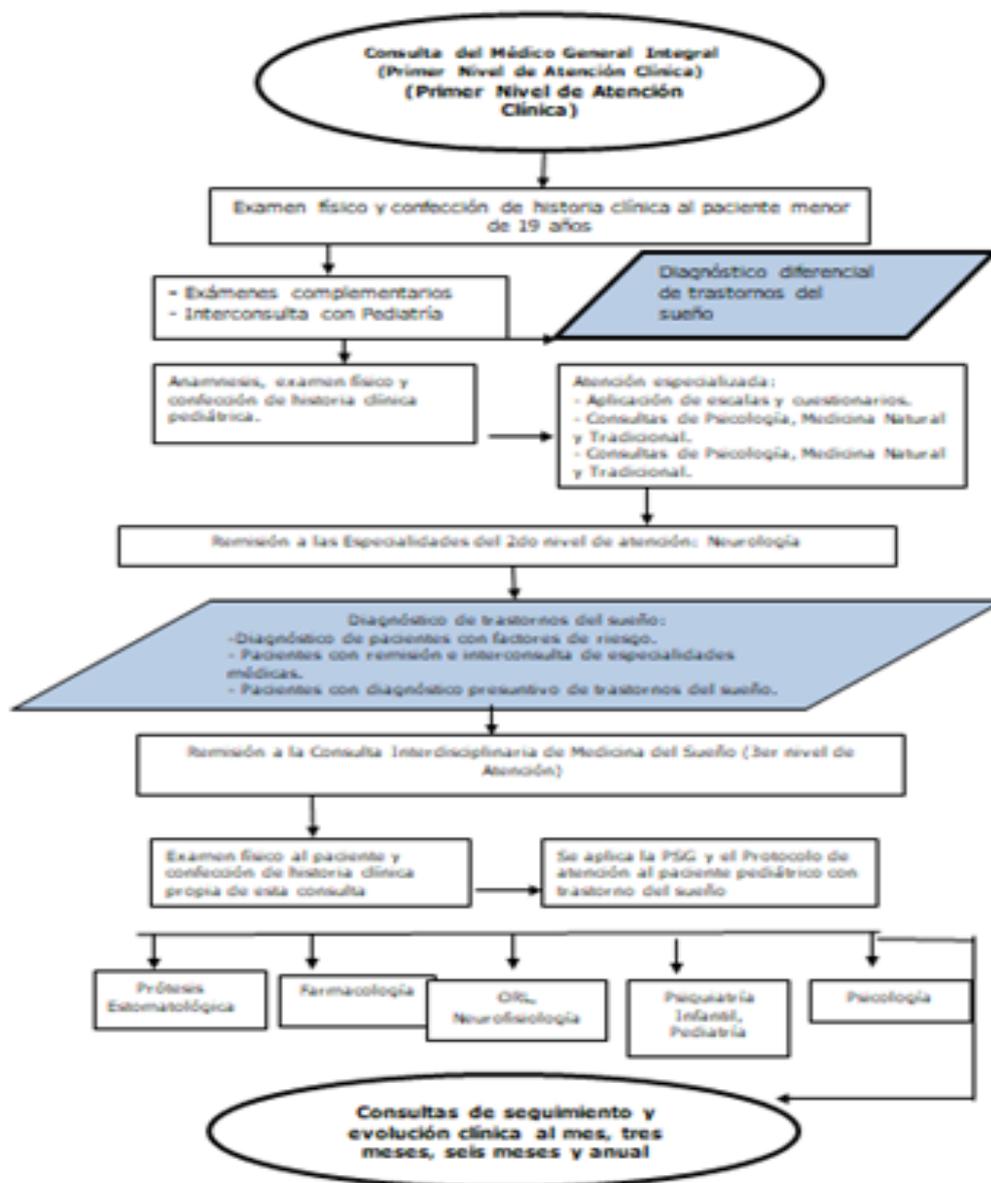


Figura 1 Algoritmo de trabajo para la atención del paciente pediátrico con trastornos del sueño.

Técnicas y procedimientos de obtención de la información. Los componentes de la estructura se fundamentaron en:

- Directrices, instrucciones y resoluciones del Sistema Nacional de Salud Pública en Cuba en cuanto al desarrollo y perfeccionamiento de la interdisciplina y funcionamiento de las consultas en el área de Medicina.

- Análisis del sistema de salud cubano y del modelo de atención primaria orientada a la comunidad.⁽¹¹⁾ Se siguió la metodología básica del grupo focal,⁽⁶⁾ como técnica de investigación cualitativa de consenso. Se consideró aspectos referentes al documento científico rector a elaborar, los datos generales y clínicos a recoger y el modelaje sugerido. La información obtenida se registró por medio de anotaciones en un diario de campo.

El investigador principal propone el documento científico preliminar a los demás integrantes del equipo interdisciplinario y promovió que se emitieran opiniones, aclaraciones, para que se reelaboraran aspectos pertinentes hasta lograr consenso. Actividad donde quedó definido el documento científico rector de la Consulta Interdisciplinaria de Medicina del Sueño, que se socializó en sesión científica plenaria.

RESULTADOS

Consulta Interdisciplinaria de Medicina del Sueño.

Objetivos: Desarrollar la educación, prevención, diagnóstico y tratamiento del paciente pediátrico con trastornos del sueño desde la integración de saberes.

Encargo social:

- Interconsulta interdisciplinaria con el primer y segundo nivel de atención médica.
- Educación para la salud, prevención y promoción comunitaria de salud desde el tercer nivel de atención clínica.
- Diagnóstico con empleo del método clínico.
- Aplicación de la analítica auxiliar complementaria con escalas, cuestionarios y polisomnografía.
- Tratamiento restaurador y rehabilitador desde la integración de saberes.
- Cursos de postgrado.
- Investigación científica.
- Talleres de generalización de resultados investigativos.
- Eventos científicos provinciales, nacionales e internacionales.
- Divulgación de los resultados científicos en revistas de impacto.
- Intercambio científico con cátedras de estudio temáticas precedentes.

Ámbito de aplicación:

- Hospital Pediátrico Leopoldo Rey Sampayo.
- Hospital Pediátrico Eduardo Agramonte Piña.
- Centro de Inmunología y Productos Biológicos.
- Equipo interdisciplinario: Médico especialista en Neurología, Otorrinolaringología, Prótesis Estomatológica, Farmacología, Neurofisiología, Psiquiatría Infantil, Pediatría y Licenciado en Psicología.

Actores:

- Pacientes pediátricos con diagnóstico presuntivo de trastornos del sueño.
- Pacientes pediátricos con antecedentes patológicos familiares de trastornos del sueño.
- Pacientes pediátricos con antecedentes pre-peri-postnatales positivos.
- Pacientes pediátricos con trastornos del neurodesarrollo.

Línea de investigación central: interpretación clínica y neurofisiológica de los trastornos del sueño.

Sublíneas de investigación:

1. Predicción de factores de riesgo.
2. Riesgo de efectos negativos de trastornos del sueño en pacientes pediátricos.
3. Educación sanitaria y estilos de vida saludables.
4. Analítica polisomnográfica.
5. Evaluación neuropsicológica infantil.
6. Implementación de nuevas líneas terapéuticas.
7. Comunicación y estrategias de aprendizaje.
8. Elementos sociopsicológicos propios del paciente pediátrico con trastornos del sueño.
9. Documentos científicos normativos.
10. Herramientas teóricas y metodológicas.

Metodología:

Consideraciones organizativas y de procedimientos para la Consulta Interdisciplinaria de Medicina del Sueño.

I. Primera Consulta o Primer momento.

Tipo de consulta: consulta clasificatoria.

Equipo de trabajo: equipo interdisciplinario.

Nivel de Atención: tercer nivel de atención clínica.

Unidad Asistencial Rectora: CENIPBI.

Otras Unidades participantes: Hospital Pediátrico Eduardo Agramonte Piña, Hospital Pediátrico Leopoldo Rey Sampayo.

Unidades Asistenciales Beneficiarias: Hospitales Pediátricos.

Objetivos:

Determinar en los pacientes pediátricos con trastornos del sueño sus comorbilidades con estados psicológicos y psicosociales.

2. Confeccionar la historia clínica personalizada y aspectos médicos generales.

3. Estructurar el análisis clínico y neurofisiológico.

4. Identificar los factores causales que inducen a estos trastornos.

5. Hacer al paciente y su familiar consciente de su condición de acuerdo al diagnóstico establecido.

6. Derivar al paciente a servicios médicos especializados, acorde a las prioridades como ente biopsicosocial.

7. Desarrollar la investigación científica.

II. Segunda Consulta o segundo momento:

Tipo de consulta: consulta de seguimiento.

Equipo de trabajo: equipo interdisciplinario.

Integrantes: especialistas en trabajo independiente, en dúos por disciplinas (Psicología y Psiquiatría) o en equipos interdisciplinarios.

Nivel de Atención: tercer nivel de atención clínica.

Otras Unidades participantes: Hospital Pediátrico Eduardo Agramonte Piña.

Unidades Asistenciales Beneficiarias: Hospitales Pediátricos.

Unidad Asistencial Rectora: CENIPBI.

Objetivos:

1. Ejecutar acciones médicas para el estudio, diagnóstico y tratamiento de urgencias e inactivación de factores causales del paciente pediátrico con trastornos del sueño.

2. Aplicar la interconsulta, remisión y contrarreferencia entre especialidades implicadas u otros relacionados, en dependencia de las individualidades del paciente y los resultados clínicos y neurofisiológicos obtenidos.

3. Desarrollar vínculo de trabajo profesional desde la multidisciplina, interdisciplina y transdisciplina para programar plan de tratamiento con abordaje hacia este tipo de paciente con un concepto sistémico.

4. Hacer al paciente y familiar consciente de su condición.

Frecuencia: las requeridas por la complejidad de presentación de trastornos del sueño.

Lugar: instituciones hospitalarias, instituciones especializadas.

Pacientes asistidos: examinados en la consulta clasificatoria.

Frecuencia de la Consulta: una vez cada quince días.

Pacientes asistidos: examinados en la consulta clasificatoria.

III. Tercera consulta o tercer momento:

Tipo de consulta: consulta de valoración evolutiva.

Equipo de trabajo: equipo interdisciplinario.

Objetivos:

1. Establecer consultas de evolución periódicas, valoración por etapas y procedimientos terapéuticos.
2. Controlar los episodios que predispongan a nuevos trastornos del sueño.
3. Hacer al paciente y familiar consciente de su condición.
4. Reevaluar de forma permanente al paciente.
5. Desarrollar seminarios temáticos, discusión clínica y divulgación de los resultados investigativos.

Aspectos a tener en cuenta para la admisión de pacientes en la Consulta Interdisciplinaria de Medicina del Sueño:

- Sean remitidos de cualquiera de las áreas de salud de la provincia previa evaluación clínica de los facultativos involucrados en el primer y segundo nivel de atención, con su correcta remisión donde se haga una presentación del caso, así como de los tratamientos realizados al tal efecto.

Materiales necesarios:

- Escalas y cuestionarios.
- Instrumental protésico u ortodóntico.
- Esfigmomanómetro.
- Polisomnógrafo.
- Modelos de estudio.
- Articuladores semiajustables.
- Equipo para estudios radiológicos diversos (radiografía de cráneo anteroposterior y lateral, silla turca, senos paranasales, tórax).
- Medicamentos propios para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes pediátricos con trastornos del sueño.

Indicadores de evaluación:

- Resolución Ministerial 138
- Reglamento General de Hospitales.

DISCUSIÓN

La consulta creada con la alta especialización planteada por diferentes investigadores,^(12,13) propone instaurar documentos científicos devenidos en compendios de acciones que orientan la atención terciaria de salud; en circunstancias en que la protocolización de acciones conductuales para el

diagnóstico y tratamiento se ha convertido en respuesta exitosa a las necesidades del país para rectorar la pericia clínica en los diferentes niveles de atención.

Consideran Díaz et al.,⁽¹⁴⁾ que la interdisciplinariedad es asumida desde responsabilidades esenciales para cada rama y a los ejecutores se les hace responsables de la atención conjunta de un problema de salud que no sólo los involucra, sino que tributa con total raciocinio a múltiples especialidades, lo que abre la posibilidad de desarrollar el engranaje que urge en la ciencia.

La atención médica a pacientes con trastornos del sueño varía, tanto en la utilización de los recursos materiales como en los resultados investigativos obtenidos; razón principal para la existencia de diversas guías o protocolos, que enlazan términos de referencia y parámetros para ganar calidad en la práctica médica que se realiza.^(15,16)

Las guías de atención, guías de práctica clínica y protocolos de atención permiten resolver la variabilidad a que, no obstante, son proclive los servicios de salud, ya que definen la secuencia, duración y responsabilidad de cada equipo o proveedor; esto optimiza las actividades del personal de servicios, en el abordaje de los problemas de salud, con lo que se logra mejorar la utilización del tiempo, los recursos y la calidad de la atención.^(15,17)

Este tipo de instrumentos permite estandarizar los mejores criterios de atención médica, por tanto, se da mayor importancia a las intervenciones efectivas, basadas en pruebas científicas consensuadas y se desalienta la utilización de otras de efectividad dudosa, implementados con ese fin a nivel mundial hace muchos años atrás, sustentados en la epidemiología, la medicina basada en la evidencia y la investigación en los Servicios de Salud.⁽¹⁵⁾

Morales et al.,⁽²⁰⁾ son referenciados por Díaz et al.,⁽¹⁸⁾ pues ratifican como pilares para lograr una mejor evolución en los pacientes, la atención protocolizada en los centros especializados enlazada a la agilidad en la asistencia y tramitación dentro de la institución de salud y a la concepción multidisciplinaria e interdisciplinaria.

En igual sentido Román,⁽¹⁹⁾ considera que uno de los requisitos para que una guía práctica clínica sea válida es que estructure procesos de actualización cada cierto período de tiempo, pues esto puede ser causa de una mala praxis al no haber incorporado la nueva información disponible. Existen protocolos para la evaluación de trastornos del sueño, la mayoría pertenecientes a la Sociedad Española de Sueño, muy diferentes entre sí y con limitantes para dar seguimiento y generalizar en todo el país.

En Cuba, existen nueve consultas del tercer nivel de atención estomatológica de Oclusión Dentaria y Articulación Temporomandibular distribuidas en ocho provincias del país: dos en La Habana, una en Cienfuegos, Villa Clara, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila, Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba; observó el Dr. Joaquín González Reynaldo (comunicación personal del director nacional de Estomatología en el Ministerio de Salud Pública de Cuba, 20 de mayo de 2019),⁽²⁰⁾ por lo que queda limitado este servicio solo para la población adulta y con diagnóstico de bruxismo como parafunción.

Existen en la propuesta investigativa coincidencias con Morales,⁽²⁰⁾ en cuanto a la necesidad de un documento científico que distinga el liderazgo y trabajo en grupo por las particularidades del fenómeno en estudio y la integración médica que requiere.

Un proyecto con todas las disciplinas involucradas y total observancia de los aspectos bioéticos mediante una práctica médica más humana, una actitud positiva hacia los pacientes, un menor paternalismo en la relación médico-paciente y una mayor calidad en las decisiones médicas, representa, sin lugar a dudas, los intereses del servicio de salud a la población con la implementación de sistemas integrales de gestión de la calidad.⁽¹⁴⁾

CONCLUSIONES

La consulta creada a punto de partida de variables específicas favorece la integración interdisciplinaria con otras ramas de la medicina para dar solución a los diferentes problemas de salud que nos abordan en la actualidad, con un enfoque que debe enraizarse desde la academia facilitando el aprendizaje-investigación-acción. A criterio de los autores, permite una visión exquisita de diagnósticos complejos, una mejor creación científica, racionalización de los recursos materiales y consolidación de la relación equipo médico-paciente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Lugo Machado JA, Gutiérrez Pérez ML, Yocupicio Hernández DI, Huepo Pérez MP. Neurociencia del Sueño: Revisión Narrativa. Revista de Medicina Clínica [Internet]. 2021 [citado 22 May 2023];5(2):e11052105016. Disponible en: <https://medicinaclinica.org/index.php/rmc/article/view/334/454>
2. American Psychiatric Association. Guía de consulta de los criterios diagnósticos de DSM-5 [Internet]. Washington DC: American Psychiatric Association; 2014 [citado 07 Sep 2022]. Disponible en: <https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>
3. DocPlayer. Anexo al manual de psicología clínica. Volumen II. Esquema y comparativa de las principales novedades en los sistemas de clasificación [Internet]. Madrid: CeDe; 2022 [citado 07 Sep 2022]. Disponible en: <https://docplayer.es/8624613-Anexo-al-manual-de-psicologia-clinica-volumen-ii-segunda-parte-temas-del-15-al-19-esquema-y-comparativa-de-las-principales-novedades.html>
4. Martínez Hernández O, Montalván Martínez O, Betancourt Izquierdo Y. Trastorno de insomnio. Consideraciones actuales. Rev méd electrón [Internet]. 2019 [citado 07 Sep 2022];41(2):[aprox. 12 p.]. Disponible en: http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/3190/html_616

5. González Naranjo JE, Alfonso Alfonso M, Calzada Delgado AI, Morales Chacón LM, Rodríguez AJ. Trastornos del sueño en pacientes con enfermedad de Parkinson. Rev cuba Neurol Neurocir [Internet]. 2020 [citado 22 May 2023];10(1). Disponible en: <http://revneuro.sld.cu/index.php/neuro/article/view/346/578ps>
6. García Calvente MM, Mateo Rodríguez I. El grupo focal como técnica de investigación cualitativa en salud: diseño y puesta en práctica. Atención Primaria [Internet]. 2000 [citado 25 Nov 2022];25(3):181-6. Disponible en: <http://unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/5+Aten+Primaria+2000.+Grupo+Focal+Dise%C3%B1o+y+Practica.pdf>
7. Pérez Martínez VT, de la Vega Pažitková OT, Marrero Escobedo D, Cancino Barzag MC, Miranda Guerra A de J, Hernández Rodríguez LC. Necesidades de aprendizaje sobre trastornos del sueño en miembros del equipo básico de salud. Rev Cubana Enfermer [Internet]. 2021 [citado 07 Sep 2022];37(4). Disponible en: <http://www.estomatologia2020.sld.cu/index.php/estomatologia/2020/paper/viewFile/503/392>
8. Fariñas Acosta L. La vida del sueño. Granma [Internet]. 2019 [citado 07 Sep 2022]. Disponible en: <https://www.granma.cu/todo-salud/2019-03-31/la-vida-del-sueno-31-03-2019-20-03-22>
9. Loucraf Hernández R, Núñez Rodríguez L, Hernández Pupo O, Betancourt Navarro M. Influencias de los trastornos del sueño en la calidad de vida de los pacientes senescentes. Arch méd Camagüey [Internet]. 2006 [citado 07 Sep 2022];10(2). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211117864001>
10. Valdivia Álvarez I, Fernández Román N, Bonet Quesada E. Influencia del sueño y el ambiente familiar en el rendimiento académico de adolescente. Rev Cubana Pediatr [Internet]. 2021 [citado 22 May 2023];93(4):e1346. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S003475312021000400003
11. Di Fabio JL, Gofin R, Gofin J. Análisis del sistema de salud cubano y del modelo atención primaria orientada a la comunidad. Rev cuba salud pública [Internet]. 2020 [citado 07 Sep 2022];46:e2193. Disponible en: <https://www.scielosp.org/pdf/rcsp/2020.v46n2/e2193/es>
12. Díaz Miralles M, Díaz Gómez SM, Viña Villafañas V, Hidalgo Hidalgo S. Experiencia en una institución de salud mental de un programa instructivo para pacientes con bruxismo [Internet]. La Habana: Facultad de Estomatología Raúl González Sánchez; 2020 [citado 07 Sep 2022]. Disponible en: <http://estomatologia2020.sld.cu/index.php/estomatologia/2020/paper/view/489/367>
13. Díaz Miralles M. Perspectiva de desarrollo profesional en Cuba desde la Cátedra Multidisciplinaria de Oclusión. Arch méd Camagüey [Internet]. 2021 [citado 13 Mar 2023];25(4):[aprox. 3 p.]. Disponible en: <https://revistaamc.sld.cu/index.php/amc/article/view/7619>
14. Díaz Gómez SM, Gutiérrez Hernández ME, Grau León IB, Díaz Miralles M, Puerto Pérez TV, Vara Delgado AE. Procedimientos clínicos interdisciplinarios para un nuevo enfoque del bruxismo desde <http://revistaamc.sld.cu/>

- la integración médica en Cuba. Arch méd Camagüey [Internet]. 2021 [citado 07 Sep 2022];25 (5):e8473. Disponible en: <https://revistaamc.sld.cu/index.php/amc/article/view/8473/4101>
15. Vera Carrasco O. Guías de atención, guías de práctica clínica, normas protocolos de atención. Rev Méd La Paz [Internet]. 2019 [citado 10 Mar 2023];25(2):70-77. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582019000200011&lng=es
16. Aguirre Raya DA, Hernández Jiménez AB. Algunas consideraciones para el diseño de protocolos en la actividad de Enfermería. Rev habanera cienc méd [Internet]. 2014 Jun [citado 10 Mar 2023];13(3): 487-99. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2014000300014&lng=es
17. Díaz-Gómez S, Gutiérrez-Hernández M, Grau-León I, Díaz-Miralles M, Puerto-Pérez T, Vara-Delgado A. Procedimientos clínicos interdisciplinarios para un nuevo enfoque del bruxismo desde la integración médica en Cuba. Arch méd Camagüey [Internet]. 2021 [citado 10 Mar 2023];25 (5): [aprox. 12 p.]. Disponible en: <https://revistaamc.sld.cu/index.php/amc/article/view/8473>
18. Díaz Gómez SM, Díaz Miralles M, Gutiérrez Hernández M, Grau León IB, Puerto Pérez TV, Jiménez Rodríguez AA. Estimación de la protocolización del bruxismo desde la perspectiva clínica en Cuba y el mundo. Arch méd Camagüey [Internet]. 2021 [citado 07 Sep 2022];25(6):[aprox. 10 p.]. Disponible en: <https://revistaamc.sld.cu/index.php/amc/article/view/8485/4145>
19. Román A. Guías clínicas, vías clínicas y protocolos de atención. Medwave [Internet]. 2012 [citado 07 Sep 22];12(6):e5436. Disponible en: <https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Series/GES01/5436>
20. Morales Navarro D. Propuesta de protocolo para el manejo inicial del trauma maxilofacial grave [Tesis Doctoral]. La Habana: Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad de Estomatología Raúl González Sánchez; 2018 [citado 07 Sep 2022]. Disponible en: <https://tesis.sld.cu/index.php/index.php?P=FullRecord&ID=697>

CONFLICTOS DE INTERESES

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Grethel Camejo-Sampedro (Conceptualización. Curación de datos. Análisis formal. Investigación. Metodología. Administración del proyecto. Supervisión. Validación. Visualización. Redacción del original, revisión y edición).

Silvia María Díaz-Gómez (Conceptualización. Investigación. Metodología. Supervisión. Redacción del original. Revisión).

Gretel Mosquera-Betancourt (Conceptualización. Investigación. Metodología. Supervisión. Redacción del original. Revisión).

Gerardo Brunet-Bernal (Conceptualización. Curación de los datos. Investigación. Metodología. Supervisión. Redacción del original y revisión).

Yaennis Rodríguez-Olazábal (Conceptualización. Investigación. Redacción del original).